

## Algunas respuestas a preguntas muy frecuentes

- El tipo de promoción será explicado en la primer clase.
- Aquellos alumnos que tengan aprobada la materia (ésto es firmada la libreta, con aprobación de prácticos y laboratorio) no pueden rendir el/los parciales para “mejorar” su nota final.
- La consideración de “laboratorio aprobado en cuatrimestre anterior” está supeditada al cupo de los laboratorios del verano y se decidirá en la primer clase.
- TODOS los alumnos deben presentarse el primer día de clases de laboratorio (en el turno en el que están inscriptos) para regularizar la situación con respecto a la aprobación, cupo o inscripción.
- Aquellos alumnos que quieran cursar la materia y no se están inscriptos deberán esperar la reapertura del sistema de inscripciones. Si esto ocurre, no está garantizado el cupo en los laboratorios. Por lo que es fundamental estar presentes en la primer clase.
- Se utilizarán las guías de ejercicios y laboratorio que se encuentran en esta página (donde también hay un cronograma del curso).
- Las clases de laboratorio empiezan el Lunes 1 de Febrero. Fundamental la presencia de todos en sus respectivos turnos de laboratorio.
- El día martes 2 de Febrero empiezan las clases prácticas y teóricas. Sólo por este día, en el turno tarde (Lombardo), se dará la clase teórica en primer término (14hs), antes de la clase de problemas.